

EXPDTE: 16341 TITULAR: VAGAS VILLAR, MARIA PILAR DOMICILIO: REY PASTOR, 67-4º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-09-93 MATRICULA: LO-1180-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16762 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 16-6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-93 MATRICULA: LO-9982-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16832 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 16-6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-93 MATRICULA: LO-9982-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16530 TITULAR: VEA RUIZ, EMILIO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA, 62-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-93 MATRICULA: LO-4037-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16819 TITULAR: VEA RUIZ, EMILIO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 62-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-93 MATRICULA: LO-4037-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16396 TITULAR: VERGARA PEREZ, LUIS DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 5-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-93 MATRICULA: LO-3973-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16862 TITULAR: VILLAESCUSA PEÑA, FERNANDO DOMICILIO: SAN MILLAN, 16-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-09-93 MATRICULA: LO-8629-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 16356 TITULAR: VILLAGRAN GONZALEZ, ELENA DOMICILIO: SAN ANTON, 3-9º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-09-93 MATRICULA: LO-6087-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16480 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JESUS FERNANDO DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 14-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-09-93 MATRICULA: LO-2752-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 16693 TITULAR: ZALDIVAR LIBRADA, JAVIER DOMICILIO: SAN MILLAN, 5-2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-93 MATRICULA: LO-1714-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16928 TITULAR: ZALDIVAR LIBRADA, JAVIER DOMICILIO: SAN MILLAN, 5-2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-09-93 MATRICULA: LO-1714-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16749 TITULAR: ZAMALLOA URGOITI, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: PORTALES, 12-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-09-93 MATRICULA: LO-5364-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 16511 TITULAR: ZAPATERO GARBAYO, MARIA JOSE DOMICILIO: AV. MADRID, 47-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-09-93 MATRICULA: LO-9500-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Modificación de Créditos-Suplementos de Créditos 1/1993 III.C.8246

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 1.993, punto séptimo del orden del día EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITO 1/1.993, mediante aplicación del Remanente Líquido de Tesorería Disponible y que afecta al Presupuesto General Municipal del presente ejercicio, al objeto de satisfacer gastos insuficientemente dotados de carácter inaplazable; se somete el mismo a exposición pública por término de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones y sugerencias dirigidas a dicho Órgano Plenario que dispondrá para resolverlas del plazo de un mes.

En ausencia de reclamaciones se considerará elevado a DEFINITIVO, sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo, debiendo ser publicado en el B.O.R. con el resumen resultante de la incorporación de los créditos autorizados.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 150 y 158 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que han sido objeto de desarrollo por los artículos 37 y 38 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril.

Pradejón, 8 de Noviembre de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Expediente de demolición de obras III.C.8247

La Comisión de Gobierno de fecha 3 de Noviembre de 1.993 adoptó

el acuerdo de incoar expediente de demolición de obras, sitas en el paraje de Moreta, Km. 2,3 de este término municipal en expediente instruido a D. Félix Martínez Soldevilla y D. Félix Martínez Garraleta.

De conformidad con lo previsto en el art. 86 de la Ley 30/92 queda expuesto al público durante veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja a los efectos de que cualquier interesado en el mismo pueda examinarlo o personarse en el citado expediente.

Quel, 5 de Noviembre de 1.993.— El Alcalde, Francisco Javier Pérez Marzo.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Aprobación provisional modificación Ordenanzas

III.C.8248

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 8 de noviembre, aprobó provisionalmente la modificación de las Ordenanzas siguientes:

- A) TASAS: nº 2, "por el servicio de Cementerio".
B) PRECIOS PUBLICOS: nº 9, "por la prestación del servicio de las Piscinas Municipales" y nº 10, "por el suministro municipal de agua a domicilio".

Se anuncia que dicho acuerdo, con todos los antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación de dichas Ordenanzas, de conformidad con el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y la propia resolución corporativa.

San Vicente de la Sonsierra, a 9 de Noviembre de 1993.— El Alcalde, José Mª Orive Pérez.

Aprobación inicial expediente nº 6/93 de Modificación de Créditos III.C.8249

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el 8 de noviembre, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 6 en el Presupuesto de 1993 (de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos), financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería disponible, procedente de la liquidación del Presupuesto de 1992, y con nuevos ingresos.

Se expone al público en la Secretaría por plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se formularan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 9 de Noviembre de 1993.— El Alcalde, José Mª Orive Pérez.

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

Aprobación inicial del Presupuesto General para 1993

III.C.8233

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1.993, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151,1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Villarroya, a 2 de Noviembre de 1993.— El Alcalde, Salvador Pérez Abad.

E. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA Sala de lo Contencioso-Administrativo

Edicto III.E.2266

Cumpliendo lo dispuesto por el art. 60 de la Ley de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, se hace público que, por providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por el Procurador Sr. GARCIA APARICIO, en nombre y representación de JOSE LUIS PANCORBO RODRIGUEZ, contra resolución del Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, de fecha 28 de julio de 1.993, dictada en expediente número 4.932/93,